

la República Dominicana, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1855, que nombra al Dr. Hipólito Sánchez Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.
(G. O. Nº 8912, del 26 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1855

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Hipólito Sánchez Báez queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1856, que nombra al Lic. Eduardo Matos Díaz Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España.
(G. O. Nº 8912, del 26 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1856

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente